

**DREYMOOR FERTILIZERS OVERSEAS PTE LTD**



**SINGAPUR**

**390 Orchard Road, 08-04 Palais Renaissance, 238871.**

**LICITACIÓN INTERNACIONAL POR INVITACIÓN  
“ADQUISICIÓN DE UREA GRANULADA (A GRANEL)  
PARA LA REPUBLICA DE LA ARGENTINA”**

**CONVOCATORIA N° 003/2018  
Agosto/2018**

**APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

#### DATOS GENERALES

La empresa DREYMOOR FERTILIZERS OVERSEAS PTE LTD, incorporado en Singapur en 2003, es una empresa comercial global especializada en fertilizantes, materias primas de fertilizantes y productos agrícolas.

La principal fortaleza de Drey Moor radica en establecer y gestionar complejas cadenas de suministro que son cruciales en el comercio de fertilizantes. Administrado por un equipo dedicado de profesionales dinámicos y experimentados, Drey Moor tiene presencia en más de 20 países a través de sus propias oficinas.

Para satisfacer los diversos requisitos de logística de su amplio espectro de clientes en todo el mundo, Drey Moor alquila y utiliza cientos de barcos que van desde buques portacontenedores, barcazas fluviales, buques tanque para transportar productos líquidos y a granel.

Desde sus inicios, Drey Moor ha sido una de las empresas de comercialización de fertilizantes más importantes del mundo. El volumen de operaciones de la compañía aumentó de 700,000 toneladas métricas en 2003, a 2,5 millones de toneladas métricas en 2010 y más de 5 millones de toneladas métricas en 2015.

El objetivo de la presente licitación es adquirir urea granulada de alta calidad para suministrar a nuestros clientes mas exigentes en la República de la Argentina, con una logística rápida y eficiente que pueda atender sus necesidades.



*Mauricio Bodanese*

---

Mauricio Giordani Bodanese  
REPRESENTANTE LEGAL  
DREYMOOR FERTILIZERS OVERSEAS PTE LTD

**INDICE DE CONTENIDO**

- 1. DATOS DE LA LICITACIÓN**
- 2. CALENDARIO**
- 3. GENERALIDADES**
- 4. DOCUMENTOS A PRESENTAR**
- 5. FORMULARIO 1 IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**
- 6. FORMULARIO 2 CONDICIONES DE LA LICITACIÓN**



### 1. DATOS DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DEL CONVOCANTE:	Drey Moor Fertilizers Overseas Pte Ltd
NUMERO DE LA LICITACIÓN:	003/2018
PAGINA WEB:	<a href="http://www.dreymoorfert.com/news">http://www.dreymoorfert.com/news</a>
PRODUCTO A ADQUIRIR:	UREA GRANULADA (A GRANEL)
DESTINO DEL PRODUCTO:	Republica de la Argentina
CANTIDAD:	9.000 toneladas métricas +/- 5%
MONEDA DE LA OFERTA:	DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - USD
SISTEMA DE ADJUDICACION:	VIA PAGINA WEB OFICIAL DE DREYMOOR
FORMALIZACION DE LA OFERTA:	CONTRATO

### 2. CALENDARIO

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1	FECHA DE LANZAMIENTO:	09/08/2018, 10:00 hs horario Argentina
2	INICIO Y FIN DE RECEPCION DE PROPUESTAS:	Desde 10/08/2018, 10:00 hs- horario Argentina Hasta 14/08/2018, 23:59 hs - horario Argentina
3	PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS:	Hasta 48 hs después del cierre de la recepción de ofertas enviado vía correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:brazil@dreymoorfert.com">brazil@dreymoorfert.com</a>
4	VALIDEZ DE LA OFERTA:	Hasta 15 días después de la aceptación de la propuesta
<p>Se formalizará con la notificación escrita al adjudicatario y a los demás oferentes, dentro del plazo de 2 días calendario, así mismo será difundido en la página web. Los Proponentes serán totalmente responsables de la revisión de sus números de teléfonos y correos electrónicos asignados en la oferta.</p>		

### 3. GENERALIDADES

1	TERMINOS PLAZOS Y HORARIOS:	Los Términos, Plazos y Horarios se registrarán de acuerdo al Cronograma. El cual establece fechas y horas aplicables en horario de la República de la Argentina. Son considerados días hábiles administrativos los comprendidos de lunes a viernes, no se consideran días hábiles administrativos los sábados, domingos y feriados. Son consideradas horas hábiles administrativas, las que rigen por la entidad convocante como horario de trabajo, que son las siguientes: mañanas de 09:00 a 12:30 y tardes de 13:30 a 17:00
2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Cumplimiento de los requisitos de la licitación. Y evaluación de precio
3	RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTA:	a) Se procederá al rechazo de la propuesta cuando esta fuese presentada fuera del plazo establecido en el calendario.

	b) Se procederá a la descalificación si la propuesta no hubiese cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.
--	--

#### 4. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

Los documentos señalados a continuación deberán ser presentados por el proponente para la presentación de la propuesta.

- a) Fotocopia simple de documento de identidad del o los representantes o apoderados de la empresa proponente.
- b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.
- c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la personería jurídica de la empresa (como: Escritura Pública de Constitución, Testimonio de Constitución de la empresa o documento equivalente en el país de origen). Dicho documento tiene por finalidad establecer de manera fehaciente que la empresa se encuentra vigente y legalmente constituida en su país.

Los documentos mencionados en los incisos a), b) y c) y los formularios 1 y 2, deben ser enviados para su evaluación en la fecha indicada por el Pliego de Base y Condiciones mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [brazil@dreymoorfert.com](mailto:brazil@dreymoorfert.com)



**FORMULARIO 1**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

<b>1. Nombre o Razón Social:</b>	
<b>2. Dirección Principal:</b>	
<b>3. Ciudad:</b>	
<b>4. País:</b>	
<b>5. Casilla:</b>	
<b>6. Teléfonos/Fax:</b>	
<b>7. Dirección Electrónica:</b>	
<b>8. Nombre del Representante Legal:</b>	
<b>9. Número de Documento de Identidad del Representante Legal:</b>	
<b>10. Dirección del Representante Legal:</b>	

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del Representante Legal del Proponente)*

**FORMULARIO 2  
CONDICIONES DE LA LICITACION**

CARACTERISTICAS DE LA OFERTA	A SER LLENADO POR EL PROPONENTE (indicar si está de acuerdo en cada punto)																																								
<b>1.- PRODUCTO:</b> UREA GRANULADA (A GRANEL)																																									
<b>2.- PERIODO:</b> A partir de la firma del Contrato que suscriban las Partes, hasta el 30 de septiembre de 2018.																																									
<b>3.- CANTIDAD:</b> 9.000 toneladas métricas con tolerancia mínima y máxima del 5% del volumen total.																																									
<b>4.- PROGRAMA DE CARGA:</b> Cargado en barcasas graneleras. Embarque en el mes de Agosto/Septiembre 2018.																																									
<b>5.- MODALIDAD DE ENTREGA:</b> FOB (INCOTERM 2010) en el puerto a ser indicado por el Proponente y evaluado por el Convocante.																																									
<b>6.- DESTINO DEL PRODUCTO:</b> República de la Argentina																																									
<b>7.- ESPECIFICACIONES DE CALIDAD:</b>																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESPECIFICACIONES</th> <th>Unidad</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido de Nitrogeno Total</td> <td>%</td> <td align="center">46</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>Amoniaco Libre</td> <td>ppm</td> <td align="center">0</td> <td align="center">100</td> </tr> <tr> <td>Contenido de Biuret</td> <td>%</td> <td align="center">0</td> <td align="center">1,5</td> </tr> <tr> <td>Contenido de Humedad</td> <td>%</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0,3</td> </tr> <tr> <td>Contenido de Formaldehido</td> <td>%</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0,55</td> </tr> <tr> <td>Tamaño de particulas (2-4 mm)</td> <td>%</td> <td align="center">90</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>Resistencia a la compresión</td> <td>kgf</td> <td align="center">3</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>Densidad granel esperada</td> <td>kgf/m3</td> <td align="center">0</td> <td align="center">755</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de finos (menos de 1 mm)</td> <td>%</td> <td align="center">0</td> <td align="center">3</td> </tr> </tbody> </table>	ESPECIFICACIONES	Unidad	Mínimo	Máximo	Contenido de Nitrogeno Total	%	46	0	Amoniaco Libre	ppm	0	100	Contenido de Biuret	%	0	1,5	Contenido de Humedad	%	0	0,3	Contenido de Formaldehido	%	0	0,55	Tamaño de particulas (2-4 mm)	%	90	0	Resistencia a la compresión	kgf	3	0	Densidad granel esperada	kgf/m3	0	755	Cantidad de finos (menos de 1 mm)	%	0	3	
ESPECIFICACIONES	Unidad	Mínimo	Máximo																																						
Contenido de Nitrogeno Total	%	46	0																																						
Amoniaco Libre	ppm	0	100																																						
Contenido de Biuret	%	0	1,5																																						
Contenido de Humedad	%	0	0,3																																						
Contenido de Formaldehido	%	0	0,55																																						
Tamaño de particulas (2-4 mm)	%	90	0																																						
Resistencia a la compresión	kgf	3	0																																						
Densidad granel esperada	kgf/m3	0	755																																						
Cantidad de finos (menos de 1 mm)	%	0	3																																						
<b>8.- PRECIO:</b> Fórmula CFR Brasil +/- ___ (Ajuste) USD/TM. Ajuste: Es el valor que debe ser proporcionado por el Proponente, que de acuerdo a su oferta será un número positivo o negativo. El precio será expresado en dólares de los estados unidos de américa por tonelada métrica (USD/TM).																																									

**9.- FIJACIÓN DE PRECIO:**

- Precio promedio entre las publicaciones Argus y Profercy (punto medio de cada publicación entre bid/offer que fue comercializado en la semana publicado cada jueves), para el mercado CFR Brasil.
- El Convocante tiene opción de fijar el precio según estas referencias hasta 3 semanas después de la fecha de emisión del BL (bill of lading).
- El Convocante se reserva la opción de fijar el precio en cualquiera de estas 3 semanas, siempre utilizando el **Precio Vigente de la Semana** dentro del periodo del mismo.
- Se entiende por Precio Vigente de la Semana el periodo comprendido desde la primera publicación después de la fecha del BL hasta jueves 13:00hs horario del Proponente de la semana siguiente.
- El periodo de precio vigente después de la primera publicación, por lo tanto, es de jueves 13:00hs horario del Proponente hasta el siguiente jueves 13:00hs horario del Proponente.
- El Proponente no aceptará fijación sobre precio no vigente, de modo que, habrá 3 precios de referencia durante las 3 semanas. Cada referencia solo será utilizada por el periodo de 1 semana.
- Si el Convocante no fija el precio dentro de las 3 semanas posteriores a la fecha de emisión del BL, el precio se fijará sobre la referencia de la última semana (tercera).
- Para embarque del producto, se emitirá factura invoice provisoria según el precio de referencia vigente de la semana del embarque. Agus Media y Profercy aplicado al precio de venta.
- Las facturas provisorias serán ajustadas una vez fijado el precio por el comprador, el método será emitiendo notas de débito y crédito según sea el caso.
- El volumen de fijación siempre será por la totalidad del BL.

**10.- FORMA DE PAGO:** 100% Prepago CAD incoterm 2010 - (contra copia de documentos de exportación y Factura invoice)

*(Nombre y firma del Representante Legal del Proponente)*